Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00230/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGGyPC/1166/2019** de fecha 16 de mayo de 2019, signado por el C. Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y Protección Civil en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3101/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
21 MAYO 2019
14:10

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4318/3525
C. Benjamín Pedro García Hernández.- Director General de Gobierno y Protección Civil en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

Alcaldía
Iztacalco
2018 - 2021

230

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Iztacalco, Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019
Oficio: DGGyPC/1166/2019
Asunto: **INFORME**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto, en cumplimiento a los oficios **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.10/2019, y SP/0350/2019**, por medio de los cuales se da a conocer el Punto de Acuerdo Legislativo de fecha 10 de abril de 2019, firmado por el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, mediante el cual se exhorta a inhibir y sancionar la venta ilegal de medicamentos en los mercados públicos de la Ciudad de México, me permito informarle lo siguiente:

Mediante diversas visitas que tienen como objeto vigilar el debido cumplimiento del Reglamento de Mercados del Distrito Federal y los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, ambos vigentes para la Ciudad de México, realizadas por el titular y personal operativo de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones de Iztacalco, se ha obtenido como resultado que de los 16 mercados públicos y 9 concentraciones de abasto pertenecientes a la Alcaldía Iztacalco, se cuenta con cedulas de empadronamiento con el giro de farmacia en los siguientes locales:

	Mercado	No. De Local	Titular
1	118 "PANTITLAN-C4"	170	KATINA SANDOVAL PÉREZ
2	118 "PANTITLAN-C4"	171	CLAUDIA SANDOVAL PÉREZ
3	198 "24 DE DICIEMBRE"	78	ROSA MARÍA VILLEGAS ELIZALDE
4	198 "24 DE DICIEMBRE"	79	JORGE MANUEL GÓMEZ IBÁÑEZ
5	212 "LEANDRO VALLE"	10	CELSO ARMANDO ROSAS RUIZ
6	CONCENTRACION BENITO JUAREZ	5	ROSA ÁLVAREZ CERVANTES
7	CONCENTRACION BENITO JUAREZ	6	AGUSTÍN CHÁVEZ ZALDÍVAR

Es menester hacer de su conocimiento que esta Dirección General de Gobierno y Protección Civil, por medio de su Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones realizara las acciones administrativas y operativas pertinentes para evitar la venta ilegal de medicamentos en los locales enlistados en el cuadro que antecede.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
16 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 14:00

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos Jurídico-Administrativos a que haya lugar, quedando a su entera disposición, a efecto de coadyuvar al debido cumplimiento del Punto de Acuerdo Legislativo al que se hace referencia.

Sin otro particular quedo de Usted y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BENJAMÍN PEDRO GARCÍA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

C.C.P. DIRECTOR DE GOBIERNO C. DENISE JOSÉ GONZÁLEZ.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES C. MARIO ALBERTO GARCÍA SANTOS

MAGS/EJBC